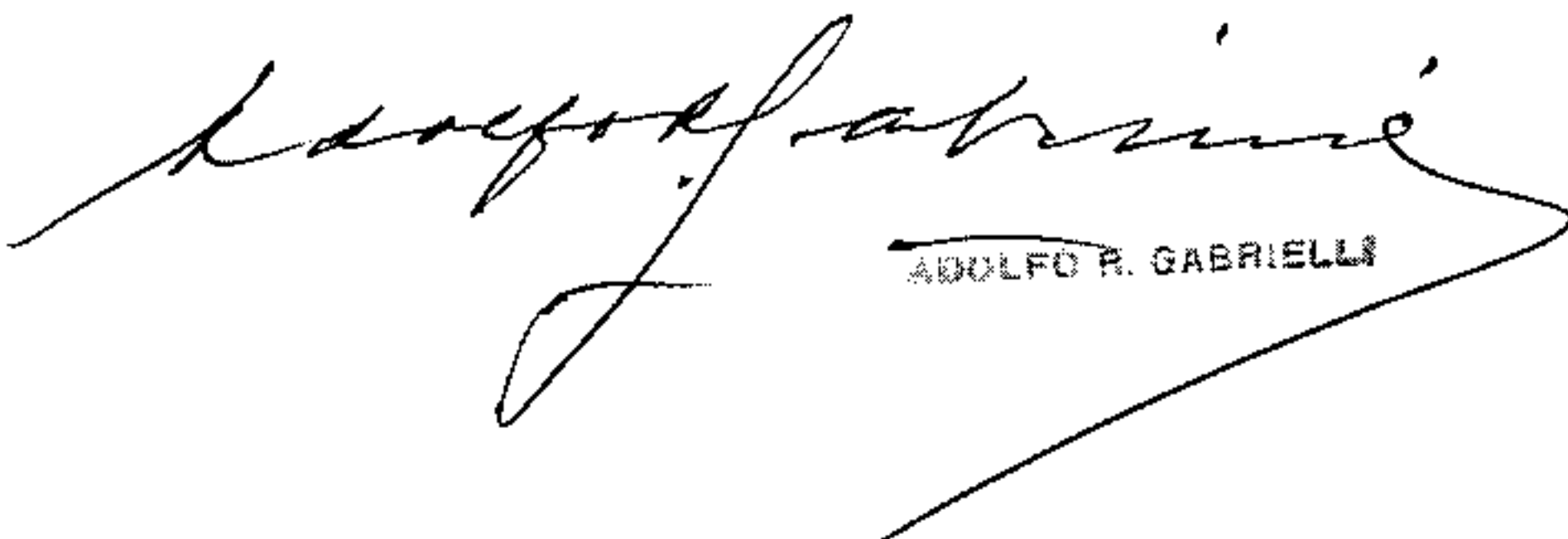


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de junio de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 229.128/77 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de adquirir "perforadoras de tres orificios", peticionadas por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, y teniendo en cuenta que subsisten las razones que motivaron la Resolución de este Tribunal Nº 1063 de fecha 19 de diciembre / ppdo. (Confr. fs. 6) por la cual se adoptó el temperamento de prescindir de la adquisición referida debido a su alto costo y atendiendo a la actual situación financiera del Poder Judicial, estése a lo resuelto en dicha Resolución.

Regístrese y devuélvanse.-


ADOLFO R. GABRIELLI